

I.MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No 1119.

08.07.2011.

En Hijuelas, siendo las nueve horas treinta y cinco minutos del día viernes ocho de Julio del año dos mil once, se proceden a reunir para participar en sesión ordinaria, los srs. Concejales del H. Concejo Municipal de Hijuelas, presentes en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, de acuerdo a la citación efectuada mediante oficio No 379 de fecha 07.07.2011. Preside el Sr. Germán Vicencio Vargas, Concejales presentes con mayor votación ciudadana en la última elección municipal y a partir de las 10:05, preside la Sra. Verónica Rossat Arriagada, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal; actúa como Secretario el Sr. Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal.-

ASISTENCIA DE CONCEJALES

Sr. Germán Vicencio Vargas
Sr. Luis Frez Naranjo
Sra. Viviana Hernández Troncoso
Sr. Manuel Arévalo Díaz
Sr. Omar Olivares Seura
Sra. Roxana Saavedra Pimentel

FUNCIONARIOS PRESENTES

Sr. Rodrigo Vásquez Bugueño, Administrador Municipal
Srta. Claudia Peralta Trigo, Asesor Jurídico
Sr. Jaime Oyanedel Porcell, Director de Control
Sra. Hilda Olivares Tapia, Jefe Departamento Rentas
Sr. Carlos Zuñiga Zapata, Director Departamento Salud Municipal

TABLA DE LA SESION

1. Modificación Subrogancia Alcaldía
2. Modificación fecha sesión ordinaria
3. Aprobación rol Patentes Alcoholes
4. Observaciones Acta No 1118
5. Decretos Administrativos
6. Varios.

El Sr. Presidente del Concejo Municipal, procede a dar por iniciada la presente sesión, en el nombre de Dios.

El Sr. Presidente del Concejo Municipal consulta a los srs. integrantes del Concejo Municipal, sobre la posibilidad de modificar el orden de la tabla establecida, para que la Sra. Alcaldesa proceda a presentar los primeros temas de la misma, propuesta que es aprobada por la unanimidad de los presentes.

1. APROBACION ROL PATENTES ALCOHOLES

Los Srs. Concejales proceden a analizar la comunicación breve No 35 del Departamento de Rentas, mediante la cual se solicita autorización para girar patentes de alcoholes correspondientes al segundo semestre del año 2011, efectuando consultas a la funcionaria encargada del tema, las que son resueltas por la misma.

Sometido a consideración del Concejo Municipal, se aprueba el rol individualizado de las patentes de alcoholes, con el voto favorable de los concejales Srs. Vicencio, Frez, Arévalo, Olivares y Saavedra, absteniéndose la Sra. Hernández.

Mediante la referida votación, se dá cumplimiento a lo establecido en el artículo 65°, letra ñ), de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre requerimiento de la Alcaldía por acuerdo del Concejo Municipal para otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes.

2. OBSERVACIONES ACTA No 1118

El Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura al acta mencionada de fecha 01.07.2011.

A propósito del acta referida, el Sr. Frez consulta sobre su inquietud relativa al funcionamiento del equipo celular asignado por el municipio, informando el Sr. Administrador Municipal, que se habría contactado con el ejecutivo de la empresa de telefonía, esperando dar solución a este problema en los próximos días.

Sometida a consideración del Concejo Municipal el acta individualizada, se aprueba sin observaciones, por la unanimidad de los presentes.

3. DECRETOS ADMINISTRATIVOS

El Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura a los decretos administrativos del periodo No 1630, 1633, 1634, 1636, 1637, 1638, 1639, 1640, 1641, 1643, 1644, 1645, 1646, 1647, 1648, 1649, 1650, 1651, 1652, 1660, 1661, 1678, 1680, 1683, 1697, 1698, 1699, 1700, 1701, 1702, 1703, 1723, 1732, 1745, 1746, 1749, 1750, 1766, 1772, 1774, 1775, 1776, 1777, 1778, 1790, 1791, 1792, 1796, 1809, 1810 y 1814, relacionados con contrataciones directas de servicios, contrataciones de personal, convenios y licitaciones públicas.

4. VARIOS

El Sr. Frez informa que en el sector de Conchalí, específicamente en el No 701, domicilio de doña Azucena Peralta, existen unos árboles que están entorpeciendo las líneas eléctricas, al igual que en el sector de Purehue, donde se hace necesario cortar un sauce.

En otro tema, la Sra. Hernández denuncia que en el sector de Ocoa, en el callejón El Molino entre otros, los vecinos han tapado las acequias de desagües de aguas lluvias y de excedentes de riego, con el consiguiente problema de anegamientos y de evacuación de las mismas.

Sobre las especies arbóreas, la Sra. Concejala informa que en el sector Vista Hermosa Estación, existe un sauce que está produciendo cortes en el sistema eléctrico.

A continuación, el Sr. Arévalo comunica que en los próximos días se estarían iniciando los trabajos de bacheo en la ruta F 301, de acuerdo al compromiso contraído con el Director Provincial de Vialidad.

Sobre la consulta del Sr. Arévalo respecto de las luminarias que no se consideraron como recambio; el Sr. Administrador Municipal informa que se están solicitando aclaraciones a la empresa, con respecto a esta y otras materias relacionadas con el contrato suscrito.

Sobre el tema del alumbrado público, el Sr. Olivares manifiesta que los vecinos reclaman permanentemente por el retraso que se produce en la reposición de luminarias que se encuentran en mal estado, planteando que se conocía que esta empresa no era buena.

En el ámbito vial, el Sr. Olivares manifiesta que existe la petición de un vecino, en orden a eliminar la barrera que se encuentra ubicada al finalizar el puente del Río Aconcagua, en dirección de sur a norte, por la vía de servicio y que permitía ingresar a la ruta 5 Norte.

Esta situación considera el Sr. Concejal, tiende a confundir a las personas que no son de la comuna, provocando un problema que debiera solucionarse, con el propósito de facilitar el tema turístico.

Incorporada a la presente sesión, la Sra. Alcaldesa procede a presentar al Concejo Municipal, al nuevo funcionario que se desempeñará como Secretario Comunal de Planificación, el Sr. Waldo Romero Cárdenas, profesional arquitecto que cursó sus estudios en la comuna y que además es hijo del Director de la Escuela de Rabuco.

Cedida la palabra al funcionario, este manifiesta encontrarse agradecido por el recibimiento otorgado, señalando que se ha encontrado con un buen equipo de trabajo y ofreciendo toda su colaboración para trabajar en beneficio de la comuna

En otra materia, el Sr. Olivares manifiesta su preocupación por las inundaciones que producen algunos agricultores, materia que no puede ser fiscalizada por el municipio dada la inexistencia de inspectores municipales para ver este tema, razón por la cual se estaría proponiendo concertar una reunión con los agricultores usuarios del canal.

A continuación, la Sra. Saavedra informa que los vecinos del sector Punta de Torrejón, se encuentran preocupados por la importante cantidad de escombros que se acumulan en el lugar en que se encuentra emplazado un taller mecánico, a cuyo propietario se le ha consultado sobre la posibilidad de desocupar el lugar, dada la próxima entrega de una casa habitación asignada, señalando este que no se trasladaría y que continuaría trabajando en el sector, por constituir su fuente laboral.

La Sra. Alcaldesa plantea que la persona deberá trasladarse obligatoriamente, considerando que se encuentra instalado en forma ilegal.

En otra materia, la Sra. Saavedra recuerda a los srs. concejales que se encuentra programada para el día de hoy, una reunión de la comisión educación del Concejo Municipal, razón por la cual solicita a los integrantes de la misma, quedarse a continuación de la presente sesión ordinaria.

El Sr. Vicencio reclama que se está efectuando limpieza en la escuela de Petorquita, cuyos excedentes son echados a la calle del sector, motivo por el cual solicita que se pueda ordenar el retiro de los mismos.

En otro tema, el Sr. Vicencio plantea que el Sr. Salazar, directivo de la Asociación de Canalistas, habría manifestado sus agradecimientos, por la limpieza de acequias efectuadas a través del municipio. En todo caso, insiste el Sr. Vicencio, en la necesidad de limpiar todos aquellos ductos que evacúan las aguas lluvias de la comuna, para evitar problemas en casos de lluvias.

5. MODIFICACION FECHA SESION ORDINARIA

La Sra. Alcaldesa recuerda a los srs. concejales, que al reunirse en sesión ordinaria el próximo día viernes 15 del presente, se finalizaría con las reuniones correspondientes al mes de Julio, quedando prácticamente la mitad de la mensualidad sin tratar temas que eventualmente podrían ser de importancia para el funcionamiento del municipio, razón por la cual sugiere trasladar la referida sesión ordinaria, para el día viernes 22, a partir de las 9:30 horas, moción que es analizada y aprobada por la unanimidad del Concejo Municipal.

6. MODIFICACION SUBROGANCIA ALCALDIA

La Sra. Alcaldesa señala que dados los cambios efectuados recientemente en la administración municipal y algunos cargos directivos, es que se ha decidió efectuar cambios en el orden de Subrogancia de la Alcaldía, estableciéndose a partir de esta fecha, como primer subrogante al Administrador Municipal, quedando a continuación los srs. Director de Desarrollo Comunitario, Asesor Jurídico, Director de Control y Secretario Comunal de Planificación.

Se cierra la sesión siendo las once horas veinticinco minutos.



CARLOS CAMPOS VICENCIO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO



VERÓNICA ROSSAT ARRIAGADA
ALCALDESA



GERMAN VICENCIO VARGAS
CONCEJAL



LUIS FREZ NARANJO
CONCEJAL



VIVIANA HERNANDEZ TRONCOSO
CONCEJAL



MANUEL AREVALO DIAZ
CONCEJAL


OMAR OLIVARES SEURA
CONCEJAL


ROXANA SAAVEDRA PIMENTEL
CONCEJAL